



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 54/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 19 de Junio de 2025.

VISTO:

Que la Municipalidad de Los Conquistadores está a cargo de la Organización del Cross Aventura x 4; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizara el evento y ocasionara gastos de Premiación, a realizarse el domingo 22 de junio de 2025 en la Localidad de Los Conquistadores.-

Que para esta ocasión se destinó la cantidad de Pesos Cuatrocientos Mil 00/100 (\$ 400.000,00).-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Cuatrocientos Mil con 00/100 (\$ 400.000,00), al Área de Deporte Municipal de Los Conquistadores, para pagos de Premios en Cross Aventura x 4 a realizarse el día domingo 22 de junio del corriente año en la Localidad de Los Conquistadores.-

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


Silveira de Anila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES